

ANÁLISIS Y REFLEXIÓN CRÍTICA DE UN PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Cristóbal HERNÁNDEZ CALVO

Estudiante de Grado en Pedagogía de la UNED

Resumen: *Un Plan es una referencia sistemática de las actuaciones necesarias para detectar las necesidades iniciales y establecer los objetivos a alcanzar (Velaz de Medrano). Para ello se parte de una serie de fases por las que se debe transitar para el logro del fin propuesto. Aunque el fin no llegue a alcanzarse, si puede servir como referente para iniciar nuevas acciones que contribuyan a la mejora, modificación o anulación del plan. En sí, la planificación consta de las siguientes fases: Análisis de necesidades, diagnóstico, fundamentos teóricos que avalan nuestra planificación, construcción del plan propiamente dicho, aplicación del plan, evaluación permanente y de resultados, conclusiones, y establecimiento de un plan de mejora si los objetivos no se alcanzan. Toda planificación requiere de una justificación que actúe como cemento de los agentes implicados para los que se pretende la mejor calidad posible del plan. Por lo tanto, planificar significa establecer un plan director que implique al mayor número de agentes posibles. Toda planificación de calidad requiere de unos fundamentos teóricos claros, de una sistematicidad, de coherencia en sus planteamientos, de una verdadera conexión con el contexto real. En nuestro caso, la planificación de la acción tutorial es fundamental como guía y apoyo de toda acción de enseñanza en las aulas y fuera de ellas. Constituye un referente necesario y complementario del día a día del profesor en el aula. Sin esta planificación, el proceso de enseñanza-aprendizaje estaría incompleto y puede llegar a provocar el fracaso escolar.*

Palabras clave: Integración. Flexibilidad. Sistemático.

Abstract: A plan is a systematic reference of the necessary actions to detect the initial needs and to establish the aims to achieve. To start with, we design a series of phases along which are necessary to be fulfilled to reach the proposed goal. If the end is not finally achieved, at least, it will be useful to initiate new actions that could contribute to the improvement, modification or cancellation of the plan. The planning consists of the following phases: Analysis of needs, theoretical foundations that support our planning, construction of the plan itself, application of the plan, permanent evaluation, evaluation of results/outputs, conclusions, a new plan of improvement if the aims are not reached. Every planning requires a justification that should work as a link among all the agents implied. Agents are supposed to receive the best possible quality from the plan. Therefore, to plan means to establish a master plan that could gather the of agents. Every quality planning requires some clear

en práctica, la actualización, y por lo tanto las medidas innovadoras. Se nombran pero no se especifican las necesidades detectadas, y tampoco se realiza un análisis profundo del contexto externo e interno que nos permita una adaptación a la sociedad donde está implantado el centro. Se detectan insuficiencias en la justificación del PAT necesarias para avalar la intervención orientadora.

4. PROPUESTAS DE MEJORA

- Establecer un proceso de sensibilización y convencimiento de profesorado sobre la importancia y el valor de la acción tutorial en el desarrollo instructivo y formativo de los alumnos para lograr un equilibrio entre los ámbitos académico, personal, vocacional y social. Este proceso debe ser anterior al propio PAT, y puede llevarse a cabo a través de reuniones entre equipo académico y las familias.

- Recabar información sobre las características contextuales externas al centro educativo. No se tiene constancia del tipo de centro, clase social predominante, entornos familiares, aspectos culturales.... Por medio de entrevistas, reuniones y observaciones se puede obtener información sobre estos contextos. Es de vital importancia acercar a las familias al centro para conocer de primera mano sus necesidades y dificultades relacionadas con la educación de sus hijos para hacerles partícipes de la misma.

- Se requiere incardinar el PAT, dentro del Proyecto Educativo de Centro. La referencia a las señas de identidad del centro, a sus objetivos educacionales, al papel de la orientación como guía del proceso de enseñanza-aprendizaje, a la participación de los diferentes agentes, todo ello, debe tener referencias en el apartado referido al contexto interno del que consta el PAT.

- Establecer un sistema ordenado y planificado de recogida de datos con indicación de los instrumentos necesarios que ayudan a su obtención. Este sistema, además de facilitar el diseño en la elaboración del plan, aportará información necesaria para la aplicación del propio plan.

- Pormenorizar la fundamentación teórica del PAT, como marco legal de referencia en la planificación de la orientación y tutoría, a través de las distintas leyes de educación, órdenes y decretos autonómicos, proyectos, programas de centro, y reglamentos internos. Marco legal imprescindible para el diseño, elaboración, aplicación y evaluación de todo PAT.

- Falta de concreción y sistematización con una estructura y organización clara y no dispersa en distintos puntos como nos ofrece nuestro PAT.

- Adolece de mecanismos de revisión y mejora del plan a lo largo de todo el proceso.

- Se concretan los objetivos específicos pero adolece de los generales.

La planificación de la evaluación requiere una mayor pormenorización en referencia a cronograma de los controles, criterios a seguir, información al alumno (que, como, cuando, donde), valor de las puntuaciones. No puede ser un proceso evaluativo al azar, se requiere una programación detallada que facilite al alumno el desarrollo y conocimiento de la prueba.